Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
TRUJILLO	CAMACHO	WENDY VANESSA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 1082215067 — *SEXO*: F (X) M ( ) — *NACIONALIDAD*: COL. (X) EXTRANJERO ( ) *PAÍS* ____

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO ____ D.M ____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 30 MES 01 AÑO 1990

PAÍS COLOMBIA

DEPTO HUILA

MUNICIPIO YAGUARÁ

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 5 SUR # 16A-10. BARRIO VILLA FRANCIA

PAÍS COLOMBIA DEPTO HUILA

MUNICIPIO GARZÓN

TELÉFONO 3132367223 EMAIL vanessatrujillo457@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											*TÍTULO OBTENIDO:* BACHILLER ACADÉMICO
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES 11 AÑO 2008
										X	

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No.SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO SI*	*GRADUADO NO*	*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN MES*	*TERMINACIÓN AÑO*	*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
UN	10	X		LICENCIADA EN PEDAGOGÍA INFANTIL	11	2019	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS	X			X			X		

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*		*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO		DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
CORMIDI	X		COLOMBIA
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
HUILA	GARZÓN		lucesdeesperanzacormidi@gmail.com
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*		*FECHA DE RETIRO*
3154072522	DÍA 19 MES 02 AÑO 2025		DÍA 17 MES 12 AÑO 2025
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*
DOCENTE	EDUCACION		CALLE 11A #12-63

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	X		COLOMBIA
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
HUILA	GARZÓN		
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*		*FECHA DE RETIRO*
6015461500	DÍA 11 MES 03 AÑO 2024		DÍA 17 MES 12 AÑO 2024
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*
INSTRUCTORA	EDUCACION		CARRERA 10 #11-22

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
JUAN SABALO SCHOOL		X	COLOMBIA
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
HUILA	GARZÓN		
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*		*FECHA DE RETIRO*
8338390	DÍA 01 MES 02 AÑO 2022		DÍA 24 MES 11 AÑO 2025
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*
DOCENTE	EDUCACION		CALLE 5 #5-81

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
NARIÑO	PASTO	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3168283093	DÍA 01 MES 06 AÑO 2020	DÍA 31 MES 12 AÑO 2021

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
DOCENTE	EDUCACION	CALLE 17 #19-92

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
AMERICAN LANGUAJE SCHOOL		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
HUILA	GARZÓN	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3203062594	DÍA 03 MES 02 AÑO 2020	DÍA 03 MES 05 AÑO 2020

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
DOCENTE	EDUCACION	CALLE 6 #5-47

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

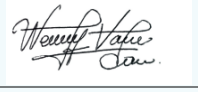
OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO	1	7
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	3	8
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	5	3

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento GARZÓN, 07 DE ENERO DE 2026



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.082.215.067
TRUJILLO CAMACHO
APELLIDOS
WENDY VANESSA
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 30-ENE-1990
YAGUARA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.62
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
23-MAY-2008 YAGUARA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES
F-1909400-00156905-F-1082215067-20090519
0011585565A 1
24779261

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141160818770

(415)7707212489984(8020) 000014116081877 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 8 2 2 1 5 0 6 7	6	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 8 2 2 1 5 0 6 7	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Yaguará 8 8 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
TRUJILLO	CAMACHO	WENDY	VANESSA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Garzón 2 9 8

41. Dirección principal
CL 5 SUR 16 A 10 BRR VILLA FRANCIA

42. Correo electrónico wendytrujillo457@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 2 3 6 7 2 2 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 1 1	2 0 2 2 0 2 0 1				5 1 4 9	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre TRUJILLO CAMACHO WENDY VANESSA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 06-01-2026 08:04:56PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre la

Institución Educativa

"Ana Elisa Cuenca Lara"

Jornada Completa

Reconocimiento Oficial por la Secretaría de Educación Departamental,

Según Resolución No. 1580 del 07 de octubre de 2008.

Confiere a:

Wendy Vanessa Trujillo Camacho

C.C. 1.082.215.067 de Yaguará

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de

Educación Media Académica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994)

según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretaria

Anotado al folio 014 del libro para Control Interno de Diplomas No. 3, y Acta General No. 043

Dado en Yaguará (Huila)., a los 05 días del mes de diciembre de 2008.

No requiere Registro de la Secretaría de Educación, según Decretos

921 del 6 de mayo de 1994, y 2150 del 5 de diciembre de 1995;

de la Presidencia de la República.

Scanned by TapScanner

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

Institución Educativa
"ANA ELISA CUENCA LARA"
JORNADA COMPLETA

Nit. 891.102.364-07 Dane 141885000013 Código ICFES: 029751
Calle 3 Final - Avenida El Componete
Teléfono: 838 3007 – Fax 838 3109
Yaguará - Huila

Reconocimiento Oficial por la Secretaría de Educación Departamental, mediante Resolución No. 1580 del 07 de octubre del 2008.

En la ciudad de Yaguará, a los 05 días del mes de diciembre del año 2008, se reunieron los miembros de la Comisión de Evaluación y Promoción de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA "ANA ELISA CUENCA LARA"**, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del grado 11, en el Nivel de **Educación Media Académica**, Contenidos en el Acta No. 22 del 26 de noviembre de 2008.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de **BACHILLER ACADÉMICO** al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Wendy Vanessa Trujillo Camacho
C.C. 1.082.215.067 de Yaguará

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 043 del 05 de diciembre de 2008, consta de 65 alumnos; comienza con el nombre de ALVARADO LEIVA KERLLY JOHANA y cierra con el nombre de YUSTRES GÓMEZ LUIS FERNANDO. Firmada por **EULISES ESPITIA MORENO** (Rector) y **LUZ MYRIAM MONJE DE FIERRO** (Secretaria).

EULISES ESPITIA MORENO
C.C. No. 6.588.224 Lorica Córdoba
Rector

LUZ MYRIAM MONJE DE FIERRO
C. C.No. 36.157.527 Neiva Huila
Secretaria

No requiere Registro de la Secretaria de Educación según, Decretos 921 del 6 de mayo de 1994 y 2150 del 5 de diciembre de 1995; de la Presidencia de la República.

American Editorial Ltda. Tel: 417 0531 Bta-Col.
Ag - 09

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Wendy Vanessa Trujillo Camacho

CC No. 1.082.215.067

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Licenciada en Pedagogía Infantil

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector General

Rector UVD

Secretario General

SECRETARIA GENERAL

Personería Jurídica otorgada por resolución 1843 del 1 de agosto de 1988, Ministerio de Educación Nacional

República de Colombia

Documento protegido con Marca de Agua Digital, verifique con SecurePur

Folio 438 del Libro de Registro No. 218
Garzón, 21 de mayo de 2020
No. 124045

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 089

La Suscrita Secretaria General de La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

Certifica:

Que en el municipio de Garzón, departamento de Huila; el día veintitres (23) de Mayo de dos mil veinte (2020), la ***Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO,*** *Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de* ***Licenciada en Pedagogía Infantil*** *a* ***Wendy Vanessa Trujillo Camacho*** *con cédula de ciudadanía No.* ***1.082.215.067*** *quien aprobó la opción de grado correspondiente y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No* ***124045*** *que la acredita como tal, registrado en el Folio* ***450*** *del Libro No.* ***010*** *de Registro de Títulos expedidos por la* ***Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.***

La Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO *está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992. El programa cuenta con Resolución de Registro Calificado según Código SNIES* ***90962*** *concedido por el Ministerio de Educación Nacional.*

En constancia de lo anterior se firma en el municipio de Garzón, departamento de Huila; el día veintitres (23) de Mayo de dos mil veinte (2020).

Alvaro Campo Cabal
Rector UVD

Linda Lucía Guarín Gutiérrez
Secretaria General

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MD SECRETARÍA GENERAL MINUTO DE DIOS

Documento protegido con Marca de Agua Digital, verifique con Securedoc

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITECNICO
Superior de COLOMBIA

NIT 900.914.208-2 - Matrícula Mercantil N° 21- 549966 - 12

HACE CONSTAR QUE :

WENDY VANESSA TRUJILLO CAMACHO

Con Documento de Identidad No 1082215067

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN PSICOLOGÍA INFANTIL

MEDELLIN - JULIO 08 DE 2016

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas
Registrado en el Libro de Actas No 0020160708

POLITECNICO Superior de COLOMBIA

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 160708A

www.politecnicosuperior.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo servicioalcliente@politecnicosuperior.edu.co indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo.

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos

LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO

Según el acuerdo No. 05 del 9 de septiembre de 2014, expedido por el Consejo General Académico

Certifica que

WENDY VANESSA TRUJILLO CAMACHO

C.C. 1.082.215.067

Asistió y aprobó el Diplomado en

PEDAGOGÍA CRÍTICA Y EDUCACIÓN POPULAR

Desarrollando 384 horas correspondientes a 8 créditos académicos
Durante el periodo comprendido del 16 de septiembre al 30 de noviembre de 2019

Esta certificación se firma en la ciudad de Neiva-Huila, a los treinta (30) días del mes de marzo de 2020

P. Iván Díaz Gómez, cjm
Vicerrector
Vicerrectoría Regional Sur

VRS-2106

CorMiDi de Garzón
Nit. 891101024-3

C.G.A.G.02

CERTIFICA:

Que **WENDY VANESSA TRUJILLO CAMACHO** identificada con CC. 1082215067, presto sus servicios en nuestro proyecto de Atención integral de Primera Infancia, estrategia de "Cero a Siempre", (convenio firmado entre la Corporación el Minuto de Dios de Garzón y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF), como **DOCENTE PERFIL 1** de la modalidad Centro de desarrollo infantil CDI , mediante contrato de trabajo a término inferior a un año, con las siguientes características de experiencia:

- ✓ Contrato del 19 de FEBRERO al 17 de DICIEMBRE 2025 contrato 41001962025.

Esta certificación se expide en Garzón a los 19 días del mes de diciembre de 2025.

JUAN FELIPE TRUJILLO VANEGAS
Representante Legal Apoderado

Proyecto
Jose Alejandro Bejarano Martinez.
Auxiliar administrativo
Celular: 3154072522

Certificación No. 208 de 2024

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO AGROEMPRESARIAL Y DESARROLLO PECUARIO DE LA REGIONAL HUILA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que la señora **WENDY VANESSA TRUJILLO CAMACHO** identificada con cédula de ciudadanía No. **1.082.215.067** de **YAGUARA (HUILA)**, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. **Número y Fecha del Contrato : No. 6068603 del 08 de marzo del 2024**

Objeto: Prestar servicios profesionales de carácter temporal para impartir Formación Profesional titulada y complementaria presencial y/o virtual en el Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Sena Regional Huila y su área de influencia en la especialidad PRIMERA INFANCIA.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución del presente contrato es de nueve (9) meses y siete (7) dias.

Fecha de Inicio de Ejecución: 11 de marzo del 2024

Fecha de Terminación de Contrato: 17 de diciembre del 2024

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, se fijó en la suma de CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($41.231.866).

Forma de Pago: Pagos mensuales o Parciales de ($ 4.465.545) de acuerdo con la ejecución mensual.

Obligaciones Específicas del Contrato:

1. Cumplir el objeto del contrato de manera personal, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación a impartir, en el área que se ha contratado, cumpliendo

con la programación establecida por la Coordinación Académica, en los horarios y lugares establecidos para impartir la formación y de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas y los lineamientos establecidos en el Procedimiento de Ejecución de la Formación sobre una base de ciento sesenta (160) horas por periodo mensual. 2. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, y del alistamiento de los procesos formativos conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato. 3. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el Sistema Optimizado para la 6 GTH-F-075 V08 Formación Integral del Aprendizaje SOFIA PLUS mediante las siguientes actividades: a). Crear las rutas de aprendizaje y asociar a todos los aprendices a su respectiva ruta. b) Verificar que los aprendices matriculados queden en estado: "En Formación". c) Verificar que los datos básicos y de contacto de los aprendices se encuentren actualizados. d). Registrar inasistencias oportunamente. e) Verificar el estado de los aprendices reintegrados o trasladados. f) Comunicar oportunamente al Coordinador académico las anomalías, inconsistencias y novedades de los aprendices. 4. Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina. 5. Documentar en las diferentes plataformas (LMS) los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular del programa). 6. Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como implementar las estrategias establecidas en el protocolo de la ruta de atención prevención deserción de aprendices – GFPI – PR - 001. 7. Apoyar a los aspirantes en el registro en el Sistema Optimizado para la Formación Integral del Aprendizaje SOFIA PLUS, en aquellas poblaciones con características especiales o zonas de difícil acceso. 8. En caso de ser programado en Formación Complementaria Presencial, entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de caracterización, fotocopia de los documentos de identidad, formato de inscripción de aspirantes en Sofia Plus y/o requisitos definidos en el diseño curricular, en los tiempos establecidos por el Centro de Formación. 9. Participar de las reuniones de equipo ejecutor programadas por la Coordinación Académica, y entregar los soportes derivados de las mismas: Actas de inducción, actas de seguimiento a la ejecución de la formación de las fichas asignadas garantizando la emisión de todos los juicios evaluativos, trámite de novedades y actas de cierre de etapa lectiva. 10. Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción, comunicación y divulgación del portafolio de servicios. 11. Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz, de acuerdo con la programación asignada. 12. Informar oportunamente, a la Coordinación Académica cualquier eventualidad que no permita cumplir con la programación establecida por el Centro de Formación. 7 GTH-F-075 V08 13. Las demás obligaciones necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Certificación No. 208 de 2024

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en los sistemas de información con los que cuenta el SENA y mediante los cuales reporta toda su información, a los 19 días del mes de noviembre del 2024.



Firmado digitalmente por CARLOS ANDRES JIMENEZ MOREA
Fecha: 2024.11.19 10:46:20 -05'00'

CARLOS ANDRES JIMENEZ MOREA
Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Huila
Subdirector de Centro (E)



Proyectó: Zaira Chirley Avila Collazos - Contrato de aprendizaje

Revisó: Lorena María Gutiérrez Quintero
Cargo: Coordinadora – Grupo de Apoyo Administrativo

Lorena Maria Gutiérrez Quintero
Firmado digitalmente por Lorena Maria Gutiérrez Quintero
Fecha: 2024.11.19 10:43:01 -05'00'

Juan Sábalo
School

N°014/2025

CERTIFICACION

MARIA CLAUDIA PRENT LOSADA, con domicilio en Garzón Huila, obrando en calidad de Representante Legal del COLEGIO JUAN SABALO, con NIT. 55057369-8, por medio del presente escrito, CERTIFICO que la docente WENDY VANESSA TRUJILLO CAMACHO, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía número 1.082.215.067, estuvo contratada TIEMPO COMPLETO, en la institución que represento para los PERIODOS ACADÉMICOS:

(i) PRIMERO (01) FEBRERO A TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.

(ii) PRIMERO (01) FEBRERO A TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023.

La docente Trujillo durante la prestación de sus servicios, desarrolló sus actividades con la primera infancia en el nivel de Preescolar (K5), orientando las dimensiones comunicativas, corporal, cognitiva, sensorio motriz, socio afectiva, estética, ética, y espiritual. Además, se ejecutaron con su apoyo proyectos educativos en los cuales se desarrollaron las habilidades y destrezas de cada estudiante respecto a los conocimientos adquiridos en el aula de clase; adicionando que demostró ser muy responsable, con iniciativa académica, destacando que es respetuosa y solidaria.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada a los CINCO (05) DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2025.

m.c. Prent Losada

MARIA CLAUDIA PRENT LOSADA
Representante Legal
COLEGIO JUAN SABALO
NIT. 55057369-8

LATINUM.ORG
FUNDACIÓN PARA EL
DESARROLLO SOSTENIBLE

LA SUSCRITA COORDINADORA DE PROYECTOS DE LA FUNDACION LATINUM, IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 37.086.905 DE PASTO

CERTIFICA QUE:

La Señora **WENDY VANESSA TRUJILLO CAMACHO** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.082.215.067 de Yaguara (Huila), presto sus servicios como Instructora de Primera Infancia, a partir del 1 de junio de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2021.

Tiempo durante el cual se destacó por su iniciativa, buen desempeño, compromiso y responsabilidad en todas las actividades encomendadas.

Para constancia se firma a los 4 días del mes de enero de 2022 a solicitud de la interesada.

Atentamente:

NATHALLY VALLEJO BENAVIDES
Coordinadora de Proyectos
Fundación Latinum
Cel.: 316 828 30 93

ALAS 2020027

El suscrito director del Colegio "A.LA.S."
AMERICAN LANGUAGE SCHOOL

HACER CONSTAR

Que la señora **WENDY VANESSA TRUJILLO CAMACHO** identificada con Cédula de Ciudadanía 1.082.215.067 expedida en Yaguara – Huila, laboró en nuestra institución educativa como Docente durante el periodo de prueba de tres (3) meses, del 03 de febrero al 03 de Mayo de 2020. Destacándose por su buen desempeño, ética, amor y entrega en los procesos de enseñanza y aprendizajes de la población escolar.

La presente constancia se expide a solicitud de la interesada.

Dado en el municipio de Garzón, a los nueve (09) días del mes de Julio del año dos mil veinte (2020).

YOHAN FAIBER MOSQUERA MANRIQUE
Director

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 287820501

PIB
19:15:27

Bogotá DC, 06 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) WENDY VANESSA TRUJILLO CAMACHO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1082215067:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 06 de enero de 2026, a las 19:19:55, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1082215067
Código de Verificación	108221506726010619195 5

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 07:28:34 PM horas del 06/01/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1082215067**
Apellidos y Nombres: **TRUJILLO CAMACHO WENDY VANESSA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/01/2026 07:33:34 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1082215067** y Nombre: **WENDY VANESSA TRUJILLO CAMACHO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131898246** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 20:01:22 horas del 06/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1082215067,** Apellidos y Nombres **TRUJILLO CAMACHO WENDY VANESSA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL LUCES DE ESPERANZA** , con NIT **891101024-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- Portal web DIJIN
- Consulta Antecedentes Judiciales
- Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN